

Para la elección del nuevo Soberano Pontífice

El Estado italiano garantiza la libertad del Cónclave

El nuevo Papa hará el número 262 después de San Pedro
Cardenales camino de Roma

ROMA.—La «Gaceta Oficial» publica entre orlas de luto la noticia de la muerte del Pontífice Pío XI seguida de las siguientes frases: El Gobierno ha dado precisas disposiciones para que se observe estrictamente el artículo 1 del tratado de Letrán del 11 de febrero de 1929, año VII de la era Fascista, que entró en vigor

por la Ley de 29 de mayo de 1929 del año VII, número 810, y que se garantice sobre todo la completa libertad de los Cardenales, no se cometan actos, en territorio italiano, que puedan de alguna forma turbar la reunión del Cónclave.

CIUDAD DEL VATICANO.—El nuevo Papa que será el gido próximamente por el Sagrado Colegio será el 262 después de San Pedro. Los

Cardenales que componen actualmente el Sagrado Colegio son 62, de los cuales 2 creados por Pío X, 8 por Benedicto XV y 52 por Pío XI. Los Cardenales italianos son 35 y los extranjeros 27, representando a trece naciones.

RIO DE JANEIRO.—El Cardenal Leme ha embarcado en el barco italiano «N. ptunia» con destino a Roma donde participará en el Cónclave. El presidente del Brasil ha dado orden de duelo oficial durante tres días por la muerte del Papa. Todas las oficinas públicas permanecerán cerradas.

NUEVA YORK.—Hull ha enviado al Cardenal Pacelli el pésame del Gobierno americano por la muerte del Papa. El Cardenal O'Connell que se encuentra convaleciente en las islas Bihimis, telegrafió al Vaticano

Cuartel General del Generalísimo

Parte oficial de guerra con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 15 de febrero de 1939. (III Año Triunfal): Sin novedades dignas de mención.

Salamanca, 15 de febrero de 1939. (III Año Triunfal).—De orden de Su Excelencia, el General Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

manifestando que le es imposible asistir al Cónclave. Los Cardenales Mundelein y Bugheri han embarcado en Nueva York en el barco italiano «R. x» para marchar a Roma.

PRAGA.—El Cardenal Kasper ha salido para Roma el martes por la noche para tomar parte en el Cónclave. Todos los periódicos checoslo-

vacos consagran páginas enteras a la biografía del Papa haciendo de él los más calurosos elogios.

Ha sido capturado en Barcelona el arquitecto que dirigió la construcción de las chekas

BARCELONA.—Las fuerzas de Orden Público de la columna de

Entrada de refugiados en España

SAN SEBASTIAN.—Ayer entraron en Irún unos 2.000 milicianos rojos, dándose la nota curiosa de que al frente venía la charanga de «el Campesino», que recorrió la ciudad mártir, camino de su lugar de destino tocando el Himno Nacional y los del Movimiento.

ocupación han realizado en Barcelona una importante detención.

Han detenido al arquitecto que dirigió la construcción de las infames «chekas»

El arquitecto es de nacionalidad rusa y ha manifestado que obedeció a las órdenes que le dieron los dirigentes marxistas de Barcelona.



La Excm.a. señora

Doña Dionisia Pintó y Lara

CONDESA VIUDA DE MONTEPRIO. TERCIARIA FRANCISCANA

Descansó en el Señor después de recibir todos los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su director espiritual don Gregorio Coronado; hijos, hijos políticos, nietos, hermanas, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible desgracia y les ruegan encomienden su alma a Dios, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Avila 16 de febrero de 1939.

La misa de honras se celebrará el día 18, a las diez, en la iglesia de San Juan Bautista.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

PRIMER ANIVERSARIO

EL JOVEN

ANTONIO MUÑOZ COLL

Alférez ayudante del 221 Batallón del Regimiento de Castilla número 3

Murió heroicamente por Dios y por la Patria el 17 de febrero de 1938, en el frente de Extremadura

D. E. P.

Sus afligidos padres don Juan Muñoz (médico forense) y doña Carmen Coll; abuela doña Luisa Ayala; tíos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amistades una oración por su alma y asistan al funeral que por su eterno descanso se celebrará mañana, 17, a las diez, en la iglesia de San Juan y al novenario de misas a la misma hora, en los días sucesivos, por lo que les quedarán agradecidos.

La misa y el alumbrado al Santísimo en la iglesia de las Reparadoras que ha tenido lugar en el día de hoy, han sido aplicados por el eterno descanso del finado.

3 Minutos de Religión

Desde Arévalo

Largo Caballero declaró que los asesinatos se cometían en proporción "que jamás se llegará a conocer"

El Credo de la Misa

Magnificencia de este Credo.—El Credo que se dice en la Misa no es el Credo Apostólico, sino otro Credo más extenso y que también suele ser llamado apostólico, porque todos sus dogmas son apostólicos, si bien la forma se la dio en parte el Concilio de Constantinopla y en parte el de Nicea. Es magnífico. Está recibido en toda la Iglesia, y tiene el honor de ser recitado en la Misa, en todos los domingos y fiestas del Señor y de la Virgen, y otras más solemnes.

Es una profesión de fe Antiquariana. Arrio, hereje, verdaderamente anapático, revivió a la Iglesia cuanto pudo, empeñando en negar que Jesucristo fuese Dios. Toda la Iglesia salió al encuentro y en el Concilio de Nicea, reunido en 325, se condenó a Arrio y se formó esta profesión de fe que fué llamada apostólica también la cual, luego concretada hasta su forma actual en el Concilio de Constantinopla el 381, se conoce por el nombre de Simbolo Niceno.

Es un Himno Católico a Jesucristo y su Divinidad.—Muchas cosas son las mismas que en el Credo Apostólico. Pero algunas tiene más explicadas para expresar la fe contra Arrio y detestar las astucias arianas de los que se atrevían a negar la divinidad de Jesucristo. El Credo Niceno afirma esta divinidad con todo soberano de manera triunfante y victoriosa que llena el corazón.

De afirmar que «Creo en un solo Dios padre Todopoderoso, creador del Cielo y de la tierra, de todas las cosas visibles e invisibles», comienza el Himno a Jesucristo y dice: «Y en un solo Señor Jesucristo.—Hijo unigénito de Dios.—Y nacido del Padre antes de todos los siglos.—Dios de Dios.—Luz de Luz.—Dios verdadero de Dios verdadero—engendrado, no hecho, consubstancial Padre (es decir:

de la misma substancia que el Padre) por quien todas las cosas han sido hechas—el cual por nosotros los hombres y por nuestra salvación bajó de los cielos; y encarnó de la Virgen María por el Espíritu Santo.—Y se hizo hombre.—Siguen después otros artículos pero éste era el principal en aquel Concilio, que tan hermosamente desarrolló el título de su único hijo, que estaba en el Credo Apostólico y en la fórmula esencial del bautismo: En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Es también un Himno al Espíritu Santo.—Porque, como Macedonio negaba la divinidad del Espíritu Santo, diciendo que no pasaba de ser un Angel, el Concilio Constantino-politano añadió al Concilio Niceno que decía: «Creemos en el Espíritu Santo», este himno al Espíritu Santo: «Creo en el Espíritu Santo,—Señor y vivificador,—que del Padre y de Hijo procede—que con el Padre y el Hijo juntamente es adorado y glorificado.—Que nos habló por los profetas».

Es de advertir que el Concilio no puso sino que precede del Padre. Con lo cual algunos negaban que procediese del hijo también. Pero pronto la Iglesia salió al encuentro y metió para evitar todo error, el «Y del hijo». Los primeros que así lo hicieron fueron los Españoles en el Concilio de Toledo, y luego pronto lo fué aceptando toda la Iglesia como era tradición.

Este es el magnífico Credo de la Misa, que canta todo el pueblo con todo entusiasmo, al cual han aplicado sus altisonantes armonías los mejores músicos de la tierra y que es recitado también por millones de labios, aceptado por millones de corazones y perpetuado hasta el fin del mundo por la Iglesia.

Remigio Vilariño S. J.

La fiesta de la Patrona

Fué siempre para Arévalo el día 9 de febrero fecha memorable, por celebrarse en ese día la fiesta de su Patrona, la Virgen de las Angustias; pero quizá ninguna año esa fiesta se haya celebrado con el entusiasmo y fervor que en el presente.

Era la víspera cuando el bullicio y ese algo extraordinario se notaba en nuestra ciudad; al ponerse el sol, los balcones, siguiendo la tradición de nuestros pasados, iban luciendo iluminación, pero como la de siglos atrás, o sea, el típico farolillo de aceite, o cuando más un cabo de cera. La campana del Monasterio de las Bernardas es volteada y con su ronco sonido llama al vecindario para que acuda a rendir tributo a su Madre y Patrona; el desfile ante ella resulta conmovedor; hombres, mujeres y niños acuden a la llamada y ante el pórtico del Monasterio contemplamos centenares de personas que esperan que unas salgan para poder otras entrar y así permanecemos hasta las diez de la noche, hora en que se cierran las puertas.

Mientras el vecindario desfila, la Cofradía de Nuestra Señora de las Angustias celebra sus cultos.

Fué el día grande para los arevalenses, el sol quiere participar en la fiesta y desde su salida nos envía sus rayos, todos los balcones se hallan engalanados, y a las diez menos minutos la imagen de la Virgen de las Angustias depositada en sus lujosas y ricas andas de plata es trasladada desde el Monasterio del Real a la parroquia de Santo Domingo.

La función

Momentos después del traslado dió comienzo la función religiosa oficiada por el arcipreste señor Cid, con asistencia de los señores Pajares y García, y todo el cabildo a más de varios sacerdotes de los pueblos limítrofes que habían acudido.

El templo se hallaba en su totalidad ocupado de fieles y en la nave central se hallaba el Ayuntamiento en pleno bajo mezas, autoridades, militares judiciales, jefes de milicias y demás personas que ostentan representaciones oficiales.

Transcurridos unos instantes llegó el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia don José María Herreros de Tejada, acompañado del secretario de Orden Público, pasando a ocupar la presidencia.

La Sagrada Cátedra la ocupa el magistral de Zamora, quien canta las glorias de María como madre y hace un parangón entre Esta y España, y termina con una poesía escrita por un hijo de ésta dedicada para la fiesta y que fué encontrada en la ropa del valiente arevalense cuando entregó su vida por Dios y por España.

Terminada la solemne misa, que fué cantada por un coro de señoritas de Acción Católica, se organizó la Gran procesión

Abren la marcha niños de las escuelas nacionales y a continuación caminan las asociaciones de Hijos de María, Medalla Milagrosa, Hermandad del Carmen, Apostolado de la O.ación, Lugarejos, Caminante, San José, San Roque, Congregación de Nuestra Señora de las Angustias, Asociación Nocturna y Cofradía de las Angustias, todas ellas con sus estandartes y peanones.

A continuación la imagen de la Virgen es paseada triunfalmente por las calles y plazas de la ciudad a los acordes de la Banda municipal, y detrás de ésta las autoridades todas con el Excmo. señor gobernador civil de la provincia que preside la gran manifestación de fe que el pueblo o rinde a su Patrona.

Después da comienzo la tradicional subasta de los regalos que los devotos hacen a la Virgen y que adquieren un elevado precio dado el pujilato que existe entre los concurrentes y como prueba de ello consignaremos que una tarta adquirió el valor de ciento diez pesetas y todo a tenor de esto.

Mientras se celebraba ésta la banda municipal amenizó el paseo de la Plaza del Orensísimo que estaba muy concurrido.

También puso de manifiesto la intervención descarada de algunas potencias en la guerra española y patentizó la venta que se quiso hacer de nuestra soberanía

Estas manifestaciones del cabecilla rojo han aparecido en el cajón secreto descubierto en la mesa de Negrín

Sigue ofreciendo el cajón de doble fondo, descubierto en la mesa de Negrín, revelaciones sensacionales. El cronista de guerra Fernando Ors, que estudia con clara perfección esta magnífica cantera documental ofrece ahora las más estupendas y cínicas declaraciones que un hombre público pudiera hacer; son de Largo Caballero y están expuestas ante el pleno de delegados de la U. O. T. y C. N. T., reunido en Barcelona. Este revelador documento es una copia exacta de la asamblea y se debe a un espía de Negrín que la avala con su firma.

Largo Caballero se manifiesta brutal y despiadado con las miles de víctimas caídas ante el barbarismo revolucionario, indignamente halagador y cómplice de los instintos sanguinarios del populacho, audaz para tratar de los negocios híbridos con las naciones democráticas, cínico al descubrir sus traiciones a España, cuya soberanía pretendió vender a cambio de ayudas vergonzosas, finalmente, cobarde y capz de negar sus mismas palabras siempre y cuando sus nefandos intereses lo requieran. La figura fúlica de Largo Caballero adquiere con sus propias manifestaciones un relieve trágico y odioso, de ente infrahumano capaz de traicionar a todo y a todos con tal de conseguir un dominio asentado sobre montañas de cadáveres y terrible amasijo de sangre y lágrimas.

Reconoció que los asesinatos se cometían en proporción aterradora

Copiamos párrafos de las manifestaciones de Largo Caballero, tal y como aparecen recogidas en la copia del acta que ha sido hallada en el cajón de Negrín. Se refiere a los asesinatos cometidos en España, y dice:

«Cuando me hice cargo del Poder no había más que desconfianza en los mandos militares, muchos de los cuales fueron fusilados nada más que por la sospecha de que no nos fuesen leales. Con respecto al orden público, es cierto que no había garantía ninguna: los «Paseos» se daban en Madrid y provincias en proporción que jamás se llegará a conocer; se asaltaban comercios y tierras; se incautaban de todo por capricho o conveniencia, y los vales eran la moneda en curso legal para adquirir géneros. De las casas se sacaba a la gente para asesinarlas en cualquier sitio, se fusilaba dentro y fuera de la cárcel impunemente. A mí me sorprendió todo eso y no lo crítico por haberse producido en el período revolucionario».

Así tranquiliza Largo Caballero su conciencia, principal instigador de tan horribles excesos del populacho envenenado y en plena orgía de sangre y rapina.

El problema, tan discutido, de la intervención de países extranjeros desde los primeros días del Movimiento lo aclara sin titubeos el cabecilla rojo:

«Todo el material importante de que disponemos, aviación, camiones, tanques, carros, etc., llegó a España por mis gestiones y con el aval de mi firma». Nos los enviaba un físico amigo, gracias al cual no perdimos la guerra».

Una nota de "Información Diplomática,"

Enorme impresión en Londres

LONDRES.—La nota de la «Información Diplomática»—escribe el corresponsal en Londres del «Popolo d'Italia» ha tenido en Londres una enorme repercusión y constituye sin duda el acontecimiento del día aun que no haya sido la de hoy precisamente una jornada tranquila.

Pero la nota de la «Información Diplomática» ha llegado oportunamente para poner en claro un punto que necesitaba ser aclarado.

A los antifascistas de Inglaterra como los de todo el mundo les ha sentido muy mal el saber que Italia estaba enterada de la existencia de una alianza militar entre la Gran Bretaña y Francia desde hace mucho tiempo y aun antes de la conferencia de Roma. Esta puntualización publicada por la «Información Diplomática» ha hecho caer de repente todos los castillos que se habían construido en el aire y a base de ellos, toda la situación internacional deberá ser vista bajo un

Por la tarde, después de cantadas las completas, se procedió nuevamente al traslado de la imagen dándose por terminados los cultos.

El Excmo. Sr. Gobernador que permaneció unos momentos presenciando la subasta entregó cien pesetas como donativo para la Virgen.

distinto aspecto. Ante todo se ha desvanecido la estúpida historieta, en la cual los antifascistas tanto se complacían, según la cual las seguridades de Chamberlain a Francia provocarían no sólo malhumor, sino también consternación en Italia.

Los antifascistas profesionales deben constatar que una enérgica especulación anti italiana se ha hundido. Lo que es sobre todo interesante, es que en los círculos anti italianos de Londres como por lo demás en los de París, apenas Chamberlain hubo pronunciado su declaración, se dijo que Italia renunciaría a exigir a Francia la satisfacción de las reivindicaciones italianas.

Ahora, en cambio está claro que cuando Italia ha pedido a Francia el cumplimiento de todo lo que había prometido y no ha cumplido, cuando ha sido denunciado el nunca ratificado ni ratificado tratado de 1935 entre Italia y Francia, el Gobierno italiano tenía pleno conocimiento de los lazos que unen a Francia e Inglaterra; lazos que la nota de la «Información Diplomática» define de un modo aún más claro e inequívoco que lo que había hecho Chamberlain mismo.

En vista de que la Gran Bretaña y Francia están ligadas por una alianza verdadera regularmente firmada, es interesante preguntar que es lo que se entiende en Inglaterra cuando se

afirma que todas las fuerzas inglesas están a disposición de Francia en caso de una guerra en la cual las dos naciones se vean envueltas.

El redactor militar del «Times» al examinar en un largo artículo la eventualidad de una guerra europea, afirma que la situación estratégica de Francia, después de la crisis checoslovaca y la victoria de Franco en Cataluña, ha empeorado de tal manera que el envío de un cuerpo expedicionario inglés a Francia sería inevitable.

El mismo redactor se duele de haber de hacer esta constatación, porque afirma que el envío de tropas al continente es contrario a la tradicional política de la Gran Bretaña y que la excepción que ésta ha hecho en la gran guerra se revió desastrosa.

«De todos modos—sigue diciendo el «Times»—la Gran Bretaña habrá de pensar ante todo, en asegurarse que la producción industrial y la construcción de armamentos, especialmente para la marina y para la aviación, sea mantenida en el más alto nivel posible. En segundo lugar, deberá disponer sus tropas para proteger los puntos vitales del Imperio y proveer, sobre todo, a la defensa del Oriente».

«El «Times» añade que en el momento actual, estas tropas habrían de ser infinitamente superiores a las empleadas para los mismos fines durante la Gran guerra, porque el cuerpo expedicionario que Inglaterra podría enviar a Francia no podría, en ningún caso, llegar a las proporciones del enviado al continente en los años 1914-18 y esta opinión del redactor militar del «Times» está plenamente confirmada por el mismo «Times» en su artículo de fondo.

(USI)

“Nos faltó el sentido de la realidad y de lo humano,—ha dicho un dirigente rojo

«Primero había costado demasiada sangre» y luego terminó todo por el cansancio y la desilusión de los mismos que querían hacer un mundo nuevo

Son muy interesantes las declaraciones hechas ante «Le Petit Journal» por un dirigente marxista cuyo nombre «por razones obvias» silencia el periódico. Es la confesión de un vencido y de un convencido. «Nos faltó el sentido de la realidad y de lo humano», ha dicho. Pero antes de llegar al punto crítico de este lastimoso estado psicológico han mediado dos años y medio de crímenes y violencias. Mares de sangre y montañas de escorbros calcinados. ¡Tarde llega para los culpables de tanta tragedia el arrepentimiento!

Recordamos de «Le petit Journal»: «Todo nuestro entusiasmo por colectivizar—nos dijo el destacado dirigente marxista refugiado en Francia, cuyo nombre silenciaremos—ha terminado en el caos. Cooperativas agrícolas, fábricas de guerra, empresas textiles que hacían la prosperidad de Cataluña, grandes almacenes, bares e incluso los «music halls», pensábamos bajo nuestro control organizados según los métodos marxistas que servirían de ejemplo al mundo entero. Y todo ello la realidad lo ha traducido en hambre, inseguridad, desorden y, finalmente, desmoralización y pánico. La experiencia era demasiado absurda para que pudiera tener éxito. Primero había costado sangre, demasiada sangre: de los patronos que no pudieron huir, de los supuestos cómplices—militares, sacerdotes, religiosos—y de los conservadores irreducibles: burgueses, campesinos, obreros considerados libios o retrógrados para concebir el porvenir de la obra comunista.

Pero enseguida se produjo la ob-

strucción anarquista, más grave por llevar nuestros principios hasta el extremo. En fin, el cansancio de los mismos que desábamos interesar en el mundo nuevo, es decir, los propios trabajadores. Los campesinos, decepcionados por tener que entregar los productos del campo a la colectividad, redujeron la producción al límite de sus propias necesidades de consumo. ¿Qué medidas adopta? Inspecciones, ordenes y amenazas, todo inútil. Aun así por los oradores de milin, diezmados por la moviización, los obreros imputaron rápidamente su percha a falta de material. En cuanto a los representantes de la clase que pudéramos llamar intelectuales, los que no pudieron escapar y pasar a la España nacional, se asistieron sin querer participar en las locuras revolucionarias. Nuestros dueños los tusos, ante nuestra obediencia pasiva, se apoderaron de los puestos de mando, e imitaron a través del asesinato colectivo a sus adversarios—los trotskistas del P. O. U. M. y los anarquistas de la F. A. I.—y el verano pasado, juzgando perdida la partida, se escaparon sin decir adiós.

Y el dirigente rojo, abrumado bajo el peso de su decepción, todavía exclama:

—Nos faltó el sentido de la realidad y de lo humano. Es así como termina la revolución española».

En todas las oficinas de Correos se admiten para su curso por avión, correspondencia para toda la España liberada y el extranjero.

ANUNCIOS ECONOMICOS

De una a diez palabras 1,10 pesetas; cada palabra mas 0,10 pesetas

El artículo 5.º del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de octubre de 1938 dispone que los elementos patronales y obreros den aviso de los puestos vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas. Los anunciantes de esta Sección han cumplido ya dicho requisito habiendo dado cuenta de su alta de operarios los patronos, y de su desocupación los obreros y empleados.

Instituto Provincial de Higiene AVILA SERVICIOS AL PUBLICO

Sección de Puericultura... { Preescolares.. Miércoles a las once.
Escolares.... Martes y sábados.
Lactantes.... Lunes y viernes a las once.
Maternología.. Jueves a las once.

Consulta de Otorrinolaringología... Miércoles a las cinco.
de Orogarganta, nariz y oídos. Martes y viernes a las cinco.
de Odontología..... Lunes, jueves y sábados a las cuatro.

Dispensario antivenéreo... { Hombres. Diaria de ocho a diez de la mañana.
Mujeres.. Martes, miércoles y sábados, 8 tarde

Vacunación antirrábica. Diaria... { Mañana a las nueve.
Tarde a las cuatro.

Las demás vacunaciones... Diaria de once a una

Recogida de productos (del enfermo) para análisis... Diaria de 11 a 1 y de 5 a 6 por la tarde

Recepción de productos para análisis..... Diaria de 9 de la mañana a 7 de la tarde.

Servicios de desinfección... Diariamente. Se pedirá a la Sección de Epidemiología.

NOTAS.—1.º No se practicarán aquellos análisis en los que no se detallan nombre del enfermo e investigación deseada.
2.º Las ropas a desinfectar se recogen a domicilio a las nueve de la mañana y se entregan a medio día.

El Director, Fernando Chacón.

Servicios de Correos y Telégrafos

DE AVILA

HORARIO

CORREOS

Apartados oficiales de ocho y media a nueve
Lista, Apartados y venta de sellos de diez a doce y de diecisiete a diecinueve

Certificados, valores, envíos militares y paquetes postales de diez a doce y de diecisiete a diecinueve

Caja de Ahorros..... de diez a trece
Oficio postal de diez a trece y de diecisiete a dieciocho
Dos diarios: el primero a las nueve y media y el segundo a las diecisiete.

Repartos de correspondencia a domicilio

Recogida de buzones..... En los estancos a las dieciocho. En el buzón instalado en la Plaza de la Constitución se recoge a las veintitrés y en el de la Administración Principal cada quince minutos.

Reclamaciones De once a trece, excepto los domingos y días festivos.

Secretaría De diez a catorce, excepto los domingos y días festivos.

Los domingos y días festivos sólo de diez a doce.
Por la tarde no se admiten impresos certificados, envíos militares, ni paquetes postales. Los domingos y días festivos por la tarde no hay servicio.
Los domingos y días festivos no hay servicio.
Los domingos y días festivos sólo el de la mañana.

TELEGRAFOS

Servicio de telegramas Permanente.
Oficio telegráfico..... De 10 a 13'30 y de 16 a 19'30

NOTAS.—Envíos militares: Estos envíos, que circulan con el carácter de certificados, se dedican exclusivamente al servicio de las fuerzas nacionales en el frente. Pueden alcanzar hasta un peso de 2 kilogramos con el franqueo único de 0'50 céntimos. Deben acondicionarse bajo una cubierta sólida, que preserve eficazmente su contenido, empleando en el cierre un precinto de lacre, plomo u otro sistema análogo. La dirección se escribirá en caracteres grandes y claros, a ser posible por dos de las caras del envío. El punto de destino se indicará de forma precisa e inconfundible. No podrán incluirse en ellos cartas ni notas de carácter actual.
En el reverso de toda clase de objetos destinados a circular por Correo, deberá indicarse el remitente su nombre, apellidos y domicilio, en caracteres pequeños, aunque claros y precisos.

Servicio de automóviles de línea

LINEA DE AREVALILLO.—GRAN HOTEL
Salida de Avila a las... 7 Llegada a Arevalillo a las 10
de Arevalillo a las 11'30 a Avila a las 14'30

LINEA DE ARENAS.—GRAN HOTEL
Salida de Avila a las... 7 Llegada a Arenas... 11'30
de Arenas a las... 12'30 a Avila a las... 17

Esta línea combina en Arenas con otra que va a Sotillo de la Adrada

LINEA DE SALAMANCA.—GARAGE (Carretera Nueva)
1.ª salida de Avila a las 8..... Llegada Peñaranda a las 9
Salamanca a las 10'15
1.ª salida de Salamanca a las 7..... Llegada Peñaranda a las 8'15
Avila a las... 9'30
2.ª salida de Avila a las 18..... Llegada Peñaranda a las 20
Salamanca a las 21'30
2.ª salida Salamanca a las 13'30. Llegada Peñaranda a las 14'30
Avila a las... 16

LINEA DE LEGANES Y GATAFE.—Viajeros (Garage C. Nueva)
Salida de Avila a las 9,40 { Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las... 12
Llegada a Leganés a las... 15'30
a Gatafe a las... 15'40
Llegada a Leganés a las... 13'40
Salida de Gatafe a las 13'00 { Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las... 16'40
Llegada a Avila a las... 17

LINEA DE VENTA DEL OBISPO.—LA CRIOLLA
Salida de Avila a las... 15 Llegada a V. del Obispo... 18
de V. del Obispo 7 a Avila a las... 10

LINEA DE SEGOVIA.—HOTEL JARDIN
Salida de Avila a las 7 Llegada a Villacastin a las 8
a Segovia a las... 10
Salida de Segovia a las 10 Llegada a Villacastin a las 18
a Avila a las... 19

LINEA DE PIEDRAMITA Y BARCO.—CASA ENCINAR
1.ª Salida de Avila a las 7 Llegada a Piedrabita a las 9
a Barco a las... 10
2.ª Salida de Avila a las... 16 a Piedrabita a las 17,40
a Barco a las... 18,45
1.ª Salida de Barco a las... 7 Llegada a Piedrabita a las 7,40
a Avila a las... 10
2.ª Salida de Barco a las... 13 a Piedrabita a las 13,40
a Avila a las... 16

LUCHA ANTITUBERCULOSA

Dispensario Antituberculoso de Avila

(LOSILLAS, NUMERO 1)

Horario de consultas y servicios

Lunes, martes, miércoles y jueves, a las tres de la tarde, consulta de enfermos nuevos y antiguos.
Viernes y sábados: A la misma hora, práctica de neumotórax.
Todos los días de la semana, desde las diez a las trece horas: Inyecciones, análisis clínicos y pruebas biológicas.
Los consultantes deberán presentarse a la hora indicada para el comienzo de las consultas.
Todos los servicios de este Centro son gratuitos en absoluto.

"Pomada Cerezo,"

cura úlceras, eczemas, quemaduras, herpes, sabañones ulcerados.

SANCHEZ PRIETO (Médico)

PIEL - VENEREAS - SIFILIS

Centros Oficiales

ayuntamiento, de 10 a 2; el señor alcalde recibe visitas de 12 a una. Gobierno Civil, de 10 a 2; el señor Gobernador recibe de 11 a 1. Hacienda, de 9 a 2. Banco de España, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Diputación, de 10 a 2. Palacio Episcopal, de 11 a 2. Obras Públicas, de 10 a 2. Baños particulares, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Federación Católica Agraria, de 10 a 1 y media. Gobierno Militar, de 11 a 2. Caja de Reserva, de 10 a 1 y media. Teléfonos, horas de conferencia de 8 a 24 (para los abonados el servicio es permanente). Delegación del Trabajo, de 10 a 1. Inspección de Sanidad, de 11 a 2.

Cámara de Comercio, de 17 a 20. Cámara de la Propiedad, de 16 a 19. Caja de Previsión Social, de 9 a 2. Sección e Inspección de Primera Enseñanza, de 11 a 1. Sección de Industria, de 10 a 1. Audiencia, de 10 a 2. Juzgado de Instrucción, de 10 a 1. Juzgado Municipal, de 10 a 1. Instituto Nacional de Segunda Enseñanza (Secretaría), de 10 a 1. Normal del Magisterio, de 11 a 1. Escuela de Artes y Oficios (Secretaría), de 10 a 21. Fiscalía de la Vivienda, de 11 a 1 y de 17 a 19. Catastro, de 9 a 2. Sección Agronómica, de 10 a 2. Inspección provincial de Veterinaria, de 11 a 2 y de 17 a 19. Distrito Forestal, de 9 a 2. Delegación de Orden Público de 9,30 a 14 y de 10 a 21. El Ilmo. señor Delegado recibe diariamente de 12 a 13.

Instrucciones para la censura

Los envíos militares, paquetes postales, paquetes muestra y pequeños paquetes que se presenten en la Administración Principal de Correos para su curso con carácter certificado, deberán los imponentes, antes de cerrarlos y presentarlos, someterlos a la censura militar, que es ejercida en la misma oficina de Correos por el señor Capitán-Interventor de este servicio.
De esta forma se adelanta en el curso a su destino y va en perfectas condiciones de seguridad.

CARRETERIAS

buenos teleros y mozos les servirá el fabricante de maderas, Pedro García, Ezcaray (Logroño)

REPRESENTANTE

terio, activo y formal, con referencias a satisfacción completa, precisa con urgencia, la Fábrica de Espejos ASOLO, para la provincia de Avila, conocedor y bien relacionado en ella.
Solicitudes y referencias a: Carmen 30, PAMPLONA.

Tus cartas llegarán rápidamente aprovechando los aviones postales establecidos por nuestro Caudillo, que hacen escalas en Zaragoza, Vitoria, Burgos, Valladolid, Salamanca, Sevilla, Málaga, Tetuán, Melilla, Cádiz, Palma de Mallorca, Larrache, Iñi, Cabo Juby y Las Palmas.

Contra Reumatismo Cansancio muscular Lumbago

Frixal

el nuevo linimento nacional

¡Español!

Comprar «LA AMETRALLADORA» es un DEBER de todo buen PATRIOTA. Por 1 ejemplar que tu compras, envías 2 a nuestros SOLDADOS y proporcionas ALEGRÍA en nuestros FRENDES DE COMBATE.

¡Español! Adquiere siempre «LA AMETRALLADORA», el semanario del soldado. En ella, además, encontrarás un gran deleite, porque las mejores plumas y los mejores dibujantes nacionales colaboran en «LA AMETRALLADORA».

PAGINAS A CUATRO COLORES
HISTORIETAS
TEATRO HUMORISTICO
REPORTAJES DE GUERRA
CHISTES Y CUENTOS
POESIAS FESTIVAS
COLABORACION DE NUESTROS HEROICOS SOLDADOS
FABRICAS DE PERIODICOS ROJOS
FOLLETIN, etc etc

10 PAGINAS 25 CENTIMOS

Evite estos peligros

COLITIS DISENTERIA

IRRITACION INTESTINAL

Alivio inmediato

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Dirección provisional: San Bartolomé, 1 SAN SEBASTIAN.

Delegación de Hacienda de Avila

Contribución excepcional sobre beneficios extraordinarios

La Ley de 5 de Enero último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de mismo mes, establece una contribución excepcional sobre los beneficios extraordinarios obtenidos por toda persona natural o jurídica, sin distinción de nacionalidad, que realice o haya realizado negocio industrial o mercantil, cualquiera que sea el carácter con que hubiere intervenido o intervenga en ellos, desde el 18 de Julio de 1936.

En la citada disposición se establecen preceptos y normas que regulan los plazos y formas de presentar las declaraciones juradas, que han de formularse con la debida separación, por cada uno de los años 1936, 1937 y 1938, debiendo reintegrarse con timbre móvil de veinticinco céntimos.

Por los que se refiere a contribuyentes que no lleven su contabilidad ajuntada a los preceptos del Código de Comercio, el plazo para la presentación de las declaraciones correspondientes al año 1938 ha sido prorrogado hasta 28 de Febrero actual, por Orden del Ministerio de Hacienda de 31 de Enero último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de los corrientes.

Los contribuyentes domiciliados en Avila y su provincia, que hubieren tenido beneficios extraordinarios, con arreglo a la presente Ley, cualesquiera que sean las tarifas, clases y epígrafes de la Contribución Industrial en que figuren matriculados, vienen obligados a la presentación de la correspondiente declaración jurada; debiendo atenerse para la determinación de los beneficios, a los dispuestos en la tarifa 3.ª de la Contribución sobre las Utilidades de la riqueza mobiliaria, texto refundido de 22 de Septiembre de 1922.

Las dudas que no obstante surjan, podrán formularse en la Administración de Rentas Públicas de esta Delegación de 12 a 13 de la mañana en días hábiles.

El administrador de Rentas Públicas, Félix García Osorio.

PERDIDA de un rosario de plata desde la calle Esteban Domingo a la iglesia de San Juan. Se gratificará a la persona que lo devuelva en Esteban Domingo 9, principal.

Camara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia de Avila

De interés para los propietarios

Se ruega a los señores propietarios de la capital que el próximo día 25 termina el plazo para satisfacer en peyudo voluntario la segunda derrama de alquileres condonados a combatientes y obreros en paro.

BOCA Y DIENTES ORIVE

Médico Odontólogo Generalísimo Franco, 4 Consulta de 11 a 1 y de 5 a 9 Teléfono 348

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Fue presidida por el alcalde señor Irujo. Se aprobaron cuentas y nóminas de jornales. Se enteró la cooperación muy compiacida del salujo que la dirige el secretario de S. E. el Generalísimo en el que agradece la felicitación que fue dirigida al jefe del Estado por el final de la campaña de Cataluña.

Se concedió pensión a la viuda del funcionario municipal don Eusebio Henche, y se denegó esta gracia a un empleado subterno.

El Ayuntamiento quedó enterado de haberse aprobado la contribución especial sobre construcción de alcañarillado, desestimando la reclamación interpuesta por la Cámara de la Propiedad Urbana. Acto seguido se levantó la sesión.

Comisión Provincial del Curtido

AVILA

El Comité Sindical del Curtido ordena la publicación de esta nota:

«Para deducir futuras resoluciones se prevé indispensable conocer el alcance y el volumen verdadero del comercio de calzado en España. A esto queremos llegar por medio de declaraciones juradas que los comerciantes interesados deben formular por duplicado ante las Comisiones Provinciales de Curtido, en el plazo del mes de febrero, a cuyo efecto estos organismos harán público por medio de la prensa oficial y privada insertando anuncios a ello encaminado.»

Quedan obligados a esta declaración los comerciantes de zapatería, y debe contener aquélla los siguientes extremos:

- a) Nombre de la razón social y comercial.
b) Fecha de su fundación.
c) Valor medio de las existencias según inventario, 31-XII 35.
d) Promedio de ventas diario en 1935 y en la actualidad.
e) Tipo de calzado de venta más corriente (de lujo, de campo de cuero, de cuero y de goma, etc.).
f) Número de personal dependiente.
g) Cantidad que satisface por alquiler de los locales.
h) Capital invertido en la empresa comercial.
i) Margen de beneficio en las ventas sobre el precio de fábrica de 18-VII 36 y en la actualidad.
j) Fábricas de calzado de las que habitualmente se surtía antes del Orosio Movimiento y en la actualidad.

Serán sancionados los que contesten falseando datos u omitiéndolos, así como los que dejen incumplida esta orden con arreglo a la siguiente escala:

- a) Multa gubernativa.
b) Inhabilitación para el ejercicio del comercio.

Esta orden debe ser por parte de las Comisiones Provinciales del Curtido, objeto de la máxima divulgación con el objeto de que no sirva su pretendida ignorancia como pretexto para dejarla incumplida. Las Comisiones Provinciales pueden a estos efectos, ponerse en contacto con las Cámaras de Comercio donde existan y con los sindicatos de la C. N. S.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de cuanto se ordena.

El presidente de la Comisión Luis Núñez.

Ejercicios espirituales para las aspirantes de Acción Católica

El próximo día 18, a las siete de la tarde, en el convento de María Reparadora darán comienzo los Ejercicios Espirituales para las jóvenes aspirantes de Acción Católica, los cuales serán dirigidos por el mayordomo del Palacio Episcopal don Eduardo Martín.

Los días de carnaval tendrán lugar los siguientes actos:

Por las mañanas, misa a las ocho y media. Actos, desde las diez. Por las tardes, actos desde las cuatro.

Del Gobierno Civil

CIRCULAR

Auxilio a poblaciones liberadas

La justificada ansiedad de muchísimas personas por hacer llegar paquetes de comestibles a sus familias de los pueblos recién liberados, ha determinado a la Jefatura Nacional de Beneficencia y Obras Sociales a organizar un servicio de recepción y distribución en Madrid de aquellos encomendados al de «Auxilio a Poblaciones Liberadas».

A tal fin por este Gobierno Civil se establecen las siguientes bases para la recepción de dichos paquetes, con objeto de remitirlos en su día a Madrid:

- 1.ª Los indicados paquetes se entregarán en las oficinas de este Gobierno Civil a partir del próximo día 17 de 10 a 12 de la mañana y de 5 a 7 de la tarde y serán recibidos hasta un máximo de quinientos.
2.ª Los paquetes se admitirán:
a) Con un peso de cinco kilos aproximadamente.
b) Se compondrán únicamente de comestibles, con exclusión absoluta de envases de cristal, ropas y escritos.
c) Estarán abiertos y el propio interesado en el momento de la entrega los cerrará.
d) Estarán perfectamente envalados para evitar roturas o derrame de mercancías.
3.ª Cada paquete llevará una etiqueta, facilitada por este Gobierno Civil en la que se indicará:

a) Nombre del remitente y localidad en donde tiene su residencia habitual, así como el grado de parentesco con el consignatario.

b) Nombre y dos apellidos del consignatario y último domicilio del mismo en Madrid.

Estos paquetes serán remitidos en vehículos completamente independiente del convoy de Auxilio a Poblaciones Liberadas y saldrá directamente a Madrid entregándolos allí en la oficina receptora que se encargará de su distribución.

Para la mejor eficacia del servicio, encarezco a todos los que en él se encuentren interesados la más puntual observancia de estas instrucciones.

Avila 16 de Febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El gobernador civil, José María Herreros de Tejada y Azcona.

Español ignorado: ¡ARRIBA!

Despierta y mira. Padiste llegar a los más altos puestos, pero carecías de dinero. Aunque no tengas medios económicos mientras seas apto podrás, ahora, disfrutar de los beneficios de la Enseñanza media.

Aunque vivas apartado de toda ruta humana.

Aunque en tu pueblo no haya Instituto.

(Orden de 10 de Noviembre de 1938 del Ministerio de Educación Nacional).

Comedor de Caridad

Señores a quienes se ha rogado asistan en la presente semana:

Sacerdote don Antonio Valles, don Lorenzo Piers, don Julián García, doña Josefina M-neses, doña Aurora Hernández, señorita Angelines Pérez

Donativos recibidos

Don Francisco Elvira 22 cuartillos de leche decomisados; «La Catalana» entregado por don Segundo Fernández, 150 pesetas; don Manuel del Ojo y señora, 50; Banco Hispano Americano, 150; Una suscriptor, 5; Sección femenina de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, galletas, higos, castañas y nueces; Una señora amante de los pobres, un cantar de leche; don Celdonio Rufes, fideos; don Felipe A. tege, de (El Tiemblo), 18 sacos de serrín; doña Magdalena Sánchez, 10; don Justo de la Guerra, un paquete de fideos y seis totes de pimientos; señora de Vera, 10 pesetas; Un amante de los pobres, 5; señora cuquesa de Valencia, en la noche de la toma de Barcelona 2 pesetas a cada pobre.

Instituto Provincial de Higiene

Cursillo de Pericultura

En el día de ayer expuso la conferencia que tenía designada en el cursillo de señoritas Puercultoras el doctor Noguera competente Tisiólogo director del Sanatorio de Santa Teresa, disertando sobre el tema «Tuberculosis Infantil Profilaxis».

Explicó los mecanismos de defensa contra la peste blanca, tratando de los tres periodos de afección, y con gran frecuencia de los diferentes procedimientos que debe conocer y poner en práctica la Enfermera, Puercultora para la lucha antituberculosa, en el ambiente tuberculoso de contagio, trató ampliamente de la influencia y condiciones de la vivienda, de los consejos y medidas para evitar el contagio familiar y extrafamiliar, de la ayuda indispensable que pueden prestar al médico Puercultor y al Tisiólogo, del despiste de casos para los dispensarios y sanatorios y de todos aquellos problemas sanitarios y sociales que plantean la moderna lucha antituberculosa.

Como final presentó varias proyecciones y radiografías muy interesantes que acreditan una vez más sus grandes conocimientos científicos en la materia a que se dedica, resultando el acto tan sugestivo y ameno como todos los suyos.

En el día de hoy disertará sobre el tema «Profilaxis de las enfermedades infecciosas más comunes de la infancia» el ilustre inspector provincial de Sanidad jefe de los servicios doctor don Fernando Chacón.

CAMPESINO

Por muy lejos que estén de tu pueblo los centros de Enseñanza media tus hijos podrán percibir sus beneficios sin que sufras el menor dispendio.

Orden de 16 de Diciembre de 1938 del Ministerio de Educación Nacional te da los medios para ello.

ANUNCIO

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, se anuncia a concurso la provisión interina sin adquisición de derecho alguno en lo futuro, de una plaza de Lector de contadores de agua y servicios de alumbrado, con el jornal de 650 pesetas.

Las solicitudes debidamente reintegradas se presentarán a esta Alcaldía en plazo de ocho días acompañadas de documento acreditativo de edad (mayor de 18 años y menor de 46), buena conducta, reservá dose el derecho de admisión al concurso según informes político sociales se observarán las preferencias determinadas en la legislación vigente.

Los admitidos serán eximidos de lectura, escritura, reglas aritméticas, lectura de contadores y nociones elementales de instalaciones eléctricas.

Avila 15 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El Alcalde, Peregrín Irujo.

Dr. C. Fernández Ruiz

Profesor del Hospital de San José y Santa Adela de Madrid

Especialista en partos, enfermedades de la mujer. Cirujía.

Consulta de doce a una.

Avenida Portugal, 9. (Sanatorio). Teléfono 211

Información provincial

En la Diputación nos han manifestado que se ha recibido la nueva cocina que será instalada en la Residencia Provincial.

OBrero

Tu carencia de medios económicos no es ya obstáculo para que tus hijos no perciban, no ya enseñanza primaria, sino también media.

La Orden del Ministerio de Educación Nacional del 10 de Diciembre de 1938 lo afirma así.

Ecos de Sociedad

Boda

Ayer en la ermita de Nuestra Señora de Sonsoles contrajeron matrimonio el industrial de esta plaza don Félix Araujo y la bella señorita Rosa Tortajada Calvo.

Bendijo la unión el capellán del Santuario, don Antonio Valles y fueron apadrinados por don Francisco Ramirez y señoras.

Debido al reciente luto de familia la boda se celebró en la intimidad. Los novios, a los que deseamos eterna luna de miel, salieron para distintas poblaciones.

Viajeros

Ha regresado, procedente del Congreso Médico Militar, celebrado en Castellón de la Plana, el capitán médico, cirujano del Hospital Provincial don Florencio Tejerina.

Enfermo

Se encuentra en estado delicado nuestro buen amigo don Felipe Silvela, conde de Castillo de Vera. Hacemos votos por su pronta mejoría.

Operado

Se halla bastante mejorado después de la delicada operación que le ha sido practicada por el doctor don Angel Torres, el culto maestro nacional, don Antonio Sánchez Merino. Deseamos su total restablecimiento.

Necrológica

Víctims de rápida enfermedad ha fallecido el que fué repartidor de «La Flor de Castilla», Eusebio José Lopez, y antes portero del antiguo industrial de esta plaza, don Eugenio Martín.

Gozaba el finado de gran popularidad por su carácter franco y expansivo, y su inesperado fin es muy sentido por un gran número de personas que le trataban y apreciaban.

Hacemos presente nuestro sentimiento a su afligida hija María, sobrinos don Juan y don Julio Hidalgo, y demás familia, y pedimos a Dios por el eterno descanso del alma del finado.

Funeral

En la iglesia parroquial de San Juan Bautista se ha celebrado hoy solemne funeral por el alma de la excelentísima señora doña Dionisia Pintó Lara, condesa viuda de Montefío. Presidieron el duelo el hijo de la difunta don Mariano Aboín Pintó, y los hijos políticos don Enrique Ortiz y don Enrique Aboín, asistiendo al piadoso acto gran número de personas que llenaban por completo el templo.

A la distinguida familia de la difunta reiteramos el testimonio de sentida condolencia.

Aniversario

Hace un año que falleció en esta ciudad de fra Petra Velasco. Con este motivo se ha celebrado un solemne funeral por el eterno descanso de su alma en la iglesia parroquial de San Vicente, al que han asistido muchas personas amigas de la familia.

A su hijo, nuestro querido amigo, el párroco de San Vicente, don Alejandro Velasco, y demás familia, reiteramos en esta fecha nuestro sentimiento.

FUNERALES POR EL SANTO PADRE

LISBOA.—En la iglesia de Santo Domingo se celebraron solemnes exequias por el alma del Sumo Pontífice con asistencia del jefe del Estado, Gobierno, Cuerpo Diplomático y otras personalidades. Rindió honores una compañía de la Guardia Republicana.

Hoy fueron oficialmente inauguradas las obras de la Exposición del Mundo portugués con asistencia de los ministros de Obras Públicas, Comunicaciones y Educación Nacional. Después de izada la bandera de la Exposición, pronunciaron discursos don August J. Castro comisario general de la misma, y los ministros, afirmando todos su confianza en el éxito del Certamen.

Las relaciones de Suiza con la España Nacional

BURGOS.—El Ministerio de Asuntos Exteriores comunica que el Consejo Federal de Suiza ha decidido romper sus relaciones con el llamado «Gobierno Negrín» y reconocer de «jure», como único gobierno legal de España, al Nacional, presidido por el Generalísimo Franco.

Esta decisión del Consejo Federal, adoptada tras minucioso estudio de la situación de España, constituye una prueba elocuente de la realidad actual de nuestra Patria y señala una norma que habrá de ser seguida en breve por otras importantes naciones.

VENTA DE HENO. Pablo García. Afueras del Puente.

El caos de la zona roja

Los comunistas sienten miedo y pretenden refugiarse en las embajadas

BURGOS.—Llegan noticias de Madrid diciendo que, al terminar la reunión celebrada por el partido comunista, muchos aliados a éste se dirigieron a diversas embajadas solicitando refugio, pues ven ya próximo el fin de la guerra.

Las Embajadas se negaron a admitirlos porque se encuentran llenas de personas afectas al Movimiento nacional.

Solamente consiguió refugiarse en una de las Embajadas el Director de la Oficina de Prensa y Propaganda del Ministerio de Estado del Gobierno rojo.

Madrid capitalidad roja

PARIS.—Azaña firmó en la embajada roja de esta capital un decreto por el que se restablece la capitalidad de la llamada república en Madrid.

El vividor Vayo conferencia con Manolo

PARIS.—Ha llegado en avión el ministro de Estado del Comité rojo, Alvarez del Vayo, que viene con objeto de conferenciar con Azaña.

La misteriosa llegada de Alvarez del Vayo a esta capital, ha motivado muchos cabildos en los círculos políticos franceses, siendo interpretada muy diversamente la llegada del ministro rojo.

Algunos la interpretan como un último recurso para conferenciar con los dirigentes marxistas de Francia y con el fin de buscar una última y desesperada ayuda en los medios izquierdistas.

Otra interpretación que se da a esta visita, es la de intervenir cerca de los medios franceses de opinión.

Una última opinión asegura que Alvarez del Vayo ha llegado a París para tratar asuntos particulares con el señor Azín.

Negrín sigue haciendo nombramientos

MADRID.—El Presidente Negrín ha nombrado para los siguientes cargos a los individuos que se relacionan: Rómulo Morales, subsecretario de Gobernación; Vicente Grande, director general de Seguridad; y José Pacheco, jefe de Policía.

Visado por la censura

—El diario de Naha publica con el título de «La victoria de Franco y la paz de Europa», un artículo de fondo en el cual se hace referencia a la campaña de Cataluña terminada con la victoria completa, arrolladora y decisiva, de las tropas de Franco que es la que únicamente puede ser útil a la paz europea, porque marca la derrota del comunismo en la península y garantiza la existencia de un pueblo que dentro del orden es apto a contribuir a mejores destinos a la civilización latina y cristiana.

